

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "ECUATORIANA DE SERVICIOS TEXTILES  
ECUASERTEX S.A."**

En la ciudad de Sangolquí, el día 01 de Abril del año 2014, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ECUATORIANA DE SERVICIOS TEXTILES ECUASERTEX S.A., con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular del 23,3375 % del capital pagado y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 6,6688 % del capital pagado. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes los accionistas que representan el treinta punto cero cero seis tres por ciento (30,0063%) del capital suscrito y pagado de la Compañía y por existir el quórum estatutario en vista de esta reunión es consecuencia de una segunda convocatoria, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 237, inciso tercero de la Ley de Compañías.

En ausencia del Presidente Titular, preside la Junta como Presidente Ad-hoc de la Junta el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General de la compañía ingeniero Alfonso Recalde Capelo.

El Presidente Ad-hoc dispone que se dé lectura a la convocatoria publicada en el diario LA HORA del día miércoles 19 de marzo del 2014

Por secretaría se da lectura a la convocatoria, la misma que expresa:

**ECUATORIANA DE SERVICIOS TEXTILES ECUASERTEX  
S.A.  
SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS**

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el artículo Séptimo del estatuto social de la Compañía, convoco a los accionistas de ECUATORIANA DE SERVICIOS TEXTILES ECUASERTEX S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá el día 01 de Abril del año 2014, a las 15h00, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, en la ciudad de Sangolquí, para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
5. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.

Especial e individualmente convoco al Comisario de la Compañía, **Econ. Rafael Villavicencio**.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los balances generales, los estados de pérdidas y ganancias así como los informes del Gerente General, y del Comisario se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el kilómetro 3,5 de la Autopista Sangolquí – Amaguaña en la ciudad de Sangolquí.

Se hace conocer a los accionistas que por tratarse de segunda convocatoria, la junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Sangolquí, 19 de Marzo del 2014.

Ing. Alfonso Recalde Capelo  
Gerente General

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013.**

El ingeniero Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2013. La Junta los aprueba, con el voto favorable del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 6,6688 % de las acciones pagadas y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el cual es aprobado con el voto favorable del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 6,6688 % de las acciones pagadas y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance Anual, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del 2013.**

El Gerente General presenta a consideración de la Junta el Balance Anual y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2013. Los documentos son aprobados por la Junta General con el voto favorable del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular del 6,6688 % de las acciones pagadas y dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

**4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Por secretaria se da lectura al informe de la Administración respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013. La Junta General de Accionistas, con el voto unánime de los presentes, aprueba el informe. El ingeniero Alfonso Recalde Capelo se abstiene de votar por ser administrador de la Compañía.

**5.- Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2014.**

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Villavicencio como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, se da lectura al acta la cual es aprobada con el voto favorable de la totalidad de las acciones representadas.

El Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión siendo las 17h00 horas.

  
Mario Fernando Recalde Capello  
Presidente Ad-hoc  
Accionista

  
Alfonso Recalde Capelo  
Gerente General-Secretario  
Accionista